



## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la tercera convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2024-2025, de fecha 18 de marzo de 2024.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid, a la vista de las solicitudes presentadas al amparo de la tercera convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2024-25 de fecha 18 de marzo de 2024, RESUELVE:

1.- Proceder al llamamiento de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de la entrevista personal, previa a la selección definitiva, recogida en la base séptima, punto 1 de la mencionada convocatoria.

Los estudiantes del Campus de Soria relacionados a continuación serán entrevistados por teléfono **el viernes día 19 de abril de 2024** a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
Espuela Segura, Paula	10:00

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))  
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo: Paloma Castro Prieto

